



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1432/19

### AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ALTAMIROS

#### **A N U N C I O**

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 112 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el pleno Corporativo del 19 de junio, la Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2018.

Gallegos de Altamios, 19 de junio del año 2019.  
El Alcalde-Presidente, *Emiliano Gómez García*.